



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. MARÍA DE LA CABEZA RUIZ SOLÁS, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. ANDRÉS ALBERTO RODRÍGUEZ ALMEIDA y DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicitan respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El día 6 de octubre de 2022 se presentó a las Cortes Generales el *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023*.
2. Dentro de la Sección 20 ("Industria, Comercio y Turismo") del referido Proyecto de Ley se indica que el Servicio 01 ("Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales") está integrado por el siguiente personal:

ALTOS CARGOS	3	0,80
SUBGRUPO A1 Y TITULADOS SUPERIORES	86	22,99
SUBGRUPO A2 Y TITULADOS DE GRADO MEDIO	76	20,32
SUBGRUPO C1 Y TITULADOS DE BACHILLER O SIMILAR	87	23,26
SUBGRUPO C2 Y GRADUADO ESCOLAR O SIMILAR	121	32,35
AGRUPACIONES PROFESIONALES Y CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD SIN TITULACIÓN PREVISTA EN EL SISTEMA EDUCATIVO	1	0,27
TOTAL	374	



3. Por su parte, en la vigente *Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022* (aprobada por las Cortes Generales y publicada en el B.O.E. de fecha 29 de diciembre de 2021), se indica que el Servicio 01 (“Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales”) está integrado por el siguiente personal:

ALTOS CARGOS	3	0,77
SUBGRUPO A1 Y TITULADOS SUPERIORES	135	34,79
SUBGRUPO A2 Y TITULADOS DE GRADO MEDIO	85	21,91
SUBGRUPO C1 Y TITULADOS DE BACHILLER O SIMILAR	100	25,77
SUBGRUPO C2 Y GRADUADO ESCOLAR O SIMILAR	64	16,49
AGRUPACIONES PROFESIONALES Y CERTIFICADO DE ESCOLARIDAD	1	0,26
TOTAL	388	

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1. ¿Qué motivos técnicos justifican la previsión de disminución del personal integrante del “Subgrupo A1 y Titulados Superiores” en el Servicio 01 (“Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales”) del referido *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023* con respecto a la vigente *Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022*?
2. ¿Qué motivos técnicos justifican la previsión de variación del personal integrante del “Subgrupo C2 y Graduado Escolar o Similar” en el Servicio 01 (“Ministerio, Subsecretaría y Servicios Generales”) del referido *Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023* con respecto a la vigente *Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022*?

Palacio del Congreso de los Diputados, 28 de octubre de 2022.




CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

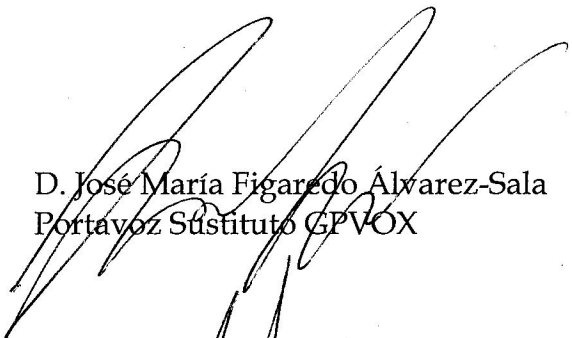
XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO



Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX



D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Portavoz Sustituto GPVOX



Dña. Mireia Borrás Pabón
Diputada GPVOX



D. Andrés Alberto Rodríguez Almeida
Diputado GPVOX



Dña. María de la Cabeza Ruiz Solás
Diputada GPVOX

C.DIP 240741 28/10/2022 16:11